

COLUMNAS

Democracia con trampa

El Ciudadano · 29 de septiembre de 2011



Dos Cenadores (en este caso se puede escribir con “C”) proponen que 10 parlamentarios redacten otra Constitución y que la propongan al actual parlamento, quien la sancionaría, actuando como PODER CONSTITUYENTE.

En 1980, el PODER CONSTITUYENTE que decidió la Constitución Política del Estado estuvo integrado por Pinochet, Merino, Mattei y Mendoza, sin intervención de la ciudadanía, por lo tanto no se puede hablar de Constituyente y mucho menos de Constitución. En rigor, el Chile del siglo XXI se rige por el BANDO n° 3464 dictado por la Junta Militar y, pese a la manito de gato que le hizo Lagos y las reformas anteriores, sigue siendo ilegítima en su origen y autoritaria y antidemocrática en su contenido.

Los Cenadores de marras, prominentes miembros de la Concertación y defensores del modelo económico y de la institucionalidad actual, sintieron la presión de las multitudinarias marchas de estudiantes, ecologistas, sindicatos, pueblos originarios y decidieron dar una imagen de progresismo, PERO SOLO EN APARIENCIA, porque en

los últimos 21 años fueron celosos conservadores del status quo neoliberal, en el que la política parlamentaria se arrodilló ante el gran capital y los poderes fácticos nacionales y extranjeros. Los autores de esta iniciativa saben que si el pueblo fuera consultado, si pudiera decidir libremente, optaría por recuperar la soberanía para

el usufructo del cobre y demás recursos naturales, por eliminar la usura de las AFP, por una educación pública estatal, laica, gratuita y de excelencia, por la unidad con los hermanos latinoamericanos, etc. Por eso aparentan “ceder” abriéndose a un Cambio de la Constitución, pero no se arriesgan a que dicho cambio lo realice el pueblo representado democráticamente en una Asamblea Constituyente, como ha ocurrido en toda Latinoamérica post dictaduras. En el fondo, tienen el mismo temor del Cenador Carlos Larraín, cuando confesó -en una entrevista televisiva- su horror ante la posibilidad de una Asamblea Constituyente: ...”imagínese Ramón,... quizás quien va a llegar”. En buenas cuentas, se trata de seguir excluyendo a los de abajo, de seguir repartiéndose las migajas del banquete de los grandes empresarios e impedir que surja, como en 1970 o en 1985, un sujeto social llamado PUEBLO. En definitiva, como ha ocurrido en la mayor parte de nuestra historia republicana, la casta empresarial-militar-parlamentaria pretende mantener el perfil de un régimen democrático, pero con el poder concentrado en manos de una pequeña PLUTOCRACIA, subordinada al imperialismo inglés, como en el siglo 19, o al imperialismo de EEUU, como en el siglo 20.

Esta plutocracia, que en Chile no representa más del 1% de la población, siempre encontrará TRAMPAS para que el pueblo no pueda ejercer efectivamente su voluntad soberana. Así, durante más de un siglo sólo podían votar los hombres, con renta o título profesional, impidiendo el voto de las mujeres y de los analfabetos, es decir, más de la mitad de la población. Recién en 1958 –con el Bloque de saneamiento democrático apoyado por el Presidente Carlos Ibáñez- se suprimió el voto mediante papeletas – que facilitaba el cohecho de los partidos liberal y conservador -, se legalizó al PC y se ensanchó considerablemente el espacio democrático. El resultado se hizo sentir en breves 15 años que cambiaron la Historia de Chile: 3 Reformas Agrarias y Nacionalización del cobre. ¡Francamente inaceptable para la PLUTOCRACIA!. Con el régimen democrático vigente entre 1958 y 1973 habría sido imposible humillar al 99% de los chilenos

imponiéndoles la receta neoliberal y autoritaria que se aplica hasta hoy en todo orden de cosas.

Toda la estructura dominante – y la mal llamada “Constitución de 1980” es parte esencial de la misma – es producto de la violencia brutal ejercida por una elite civil militar contra la gran mayoría del pueblo chileno, para servir, antes que todo, a los grandes capitales extranjeros, que en 20 años han terminado por controlar casi dos tercios del producto interno bruto.

Por eso resulta profundamente inmoral pretender que el “cambio de Constitución” quede en manos de un parlamento que es tributario de la Dictadura y que merece un rechazo superior al 80% de la opinión pública en la actualidad.

No hay soberanía popular fuera de la Asamblea Constituyente. O el poder constituyente representa a todos los pueblos de Chile, o es la misma basura con distintas moscas.

Por **Gustavo Ruz Zañartu**

Santiago, septiembre 25 de 2011

Fuente: [El Ciudadano](#)